

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA QSCERT S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de Septiembre del año dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en Pedro Carbo 1103 y Olmedo Oficina 401., se reúnen los señores accionistas de la compañía:

1. Sr. Jorge Luis Layana Bestamante, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.
2. Sr. Otto Rafael Layana Bestamante, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.
3. Como se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado, preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Sr. Jorge Layana Bestamante, Presidente Ejecutivo de la Compañía, actuando como secretario de la Junta el señor Lijia Pinchura de conformidad con los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Sr. Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado del Patrimonio, Las Notas Aclaratorias y las Conciliaciones de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comité de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre las distribución de utilidades y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de Presidente de la Compañía, el Sr. Jorge Layana Bustamante, y en su calidad de Secretario de la Junta, la Sr. Ligia Panchana. El Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la elaboración del catastro de los asistentes, a lo que acto seguido es ratificado por la Secretaría, quien manifiesta que dicho catastro se encuentra confeccionado y firmado por los asistentes y ratifica que existe el quórum correspondiente por cuanto está presente todo el capital social suscrito y pagado.

Siguendo el orden del día, el Presidente ordena se lea el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Sr. Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad por la sala. Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente hace entrega de los Estados Financieros elaborados bajo NIIF'S para Pymes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Con relación al tercer punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, una vez leído el Informe del Comisario, deciden aprobarlo por unanimidad.

Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración el cuarto punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para redactar por Secretaría, el acta correspondiente a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acto, todos los concurrentes a la misma, con la certificación de la Junta, Srta. Ligia Panchana.

Estos Estados Financieros fueron aprobados el 23 de Marzo del 2018.


Bertha Pachana Del Pozo.
Reg. 011605


Patricia Varas Dagnatch
C.I. 905355012